

En los términos establecidos por el artículo 79 de la Ley 2294 de 2023, el Decreto 0533 del 29 de abril de 2024 y la Resolución 2200 del 7 de junio de 2024, sus modificaciones y demás normas que regulen la materia, presento bajo la gravedad del juramento, la postulación al Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales bajo el cual, previo cumplimiento de requisitos, se otorgará un aporte monetario de naturaleza estatal, mensualmente y hasta por veinticuatro (24) veces por cada empleado, con el objeto generar nuevos empleos formales en el país mediante la contratación de nuevos trabajadores durante un término no inferior a seis (06) meses.

Información general de la postulación

POS1 Fecha de solicitud: A diligenciar por la Entidad Financiera dd/mm/aa

POS2 Número de radicado: A diligenciar por la Entidad Financiera

POS3 Ciclo de postulación: Seleccione los meses para los que se requiere postular, de acuerdo con los ciclos que se encuentren abiertos en el momento de postulación.

- Enero 2024 Febrero 2024 Marzo 2024 Abril 2024 Mayo 2024 Junio 2024 Julio 2024
 Agosto 2024 Septiembre 2024 Octubre 2024 Noviembre 2024 Diciembre 2024
 Enero 2025 Febrero 2025 Marzo 2025 Abril 2025 Mayo 2025 Junio 2025 Julio 2025
 Agosto 2025 Septiembre 2025 Octubre 2025 Noviembre 2025 Diciembre 2025 Enero 2026
 Febrero 2026 Marzo 2026 Abril 2026 Mayo 2026 Junio 2026 Julio 2026 Agosto 2026

POS4 Nombre o Razón Social: _____

Persona Jurídica

NIT: _____

Consorcio o Unión Temporal

NIT: _____

Patrimonio Autónomo Declarante

NIT: _____

Persona Natural*

CC __ PA __ CE __ SC __ CD __ NIT __
No. _____

Cooperativa de Trabajo Asociado
(que se postuló en vigencia del Decreto 1376 de 2023)

NIT: _____

* Si es una persona natural que tiene más de un tipo de documento de identificación, debe señalar únicamente el tipo y número de identidad con el cual realiza sus pagos en PILA y cumple los demás requisitos del programa

POS8 Dirección: _____ **POS9** Departamento: _____

POS10 Ciudad: _____ **POS11** Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

POS12 Correo electrónico: _____

POS13 Actividad económica principal (Código CIU): _____

POS14 Actividad económica principal (nombre): _____

POS15 Entidad financiera: _____

POS16 Tipo de cuenta: _____ **POS17** No. Cuenta: _____

POS18 Tipo y número de documento de identidad asociado al producto financiero _____

Información del representante legal (No aplica para personas naturales)

LEG1 Nombres: _____ LEG2 Apellidos: _____
 LEG3 Tipo de documento CC PA CE SC CD LEG4 No. _____
 LEG5 Correo electrónico: _____ LEG6 Celular: _____

Manifestación del cumplimiento de requisitos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0533 de 2024 y la Resolución 2200 del 7 de junio de 2024, sus modificaciones y sus normas reglamentarias, los requisitos manifestados a continuación son habilitantes para continuar con la postulación al Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales, ". Si no cumple con alguno de ellos, no podrá continuar con el proceso de solicitud

Responda "SI" o "NO" para cada requisito, según corresponda

	SI	NO
CUM1 Cuenta con un producto de depósito (cuenta de ahorros, cuenta corriente o depósito electrónico) en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por la Superintendencia de Economía Solidaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CUM2 La participación de la Nación y/o sus entidades descentralizadas es mayor al 50% de su capital.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CUM3 Ha presentado esta misma solicitud ante otra entidad financiera.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CUM4 Los empleados sobre los cuales recibirá el aporte, efectivamente recibieron el salario correspondiente a los 6 meses anteriores al mes de postulación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CUM5 Los aportes correspondientes a todos los trabajadores que tuvo en el mes de mayo de 2023 se encuentran pagados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
CUM6 Hizo parte de un proceso de sustitución patronal o de empleador en los términos de los artículos 67 y 68 del Código Sustantivo del Trabajo posterior al mes de mayo de 2023.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si usted hace parte de una sustitución patronal o de empleador ocurrida después del mes de mayo de 2023 (contestó SI a la pregunta CUM6):

SUS1 Tipo y número de identificación de los empleadores de los que recibió empleados, en virtud del proceso de sustitución patronal o de empleado

Tipo: _____ Número: _____
 Tipo: _____ Número: _____
 Tipo: _____ Número: _____
 Tipo: _____ Número: _____

SI

NO

Si usted es una persona natural

NATI

Es una Persona Expuesta Políticamente (PEP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.4.2.3 del Decreto 1674 de 2016.

Empleados sobre los que se reconoce el subsidio

En desarrollo de lo establecido en el artículo 79 de la Ley 2294 de 2023, el Decreto 0533 de 2024 y la Resolución 2200 del 7 de junio de 2024, sus modificaciones y demás normas que regulan la materia, los trabajadores adicionales sobre los cuales se reconocerá el incentivo corresponden a la diferencia entre el número de cotizantes reportados en la Planilla (PILA) por el postulante en mayo de 2023 y los reportados en el mes del apoyo que cumplan la permanencia de los seis (6) meses y demás requisitos señalados en las disposiciones citadas.

En cumplimiento de las disposiciones que regulan el Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales, expreso mi consentimiento y certifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, los cuales he declarado bajo la gravedad del juramento y asumo la responsabilidad derivada de cualquier inexactitud o incumplimiento de las disposiciones pertinentes.

Firma del Representante Legal o persona natural solicitante / Liquidador o Promotor.

CC No. _____

Anexos



Certificación "cumplimiento de Requisitos"

(Firmada por el representante legal o persona natural solicitante y el revisor fiscal, o contador público)



Formulario de postulación al Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales

Empleos para la vida

Nombre o Razón Social del postulante: _____

Persona Jurídica NIT: _____

Entidad sin ánimo de lucro NIT: _____

Consorcio o Unión Temporal NIT: _____

Patrimonio Autónomo Declarante NIT: _____

Persona Natural* CC __ PA __ CE __ SC __ CD __ NIT __
No. _____

Cooperativa de Trabajo Asociado NIT: _____
(que se postularon en vigencia del Decreto 1376 de 2023)

*Si es una persona natural que tiene más de un tipo de documento de identificación, debe señalar únicamente el tipo y número de identidad con el cual realiza sus pagos en PILA y cumple los demás requisitos del programa.

Los suscritos **NOMBRES Y APELLIDOS**, identificados con **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** No. _____, certificamos bajo la gravedad del juramento, que:

1. Los empleados sobre los cuales recibiremos el aporte efectivamente recibieron el salario o el pago de las compensaciones (según sea el caso) correspondiente a los 6 meses inmediatamente anteriores al de la presente postulación, incluido el mes del incentivo.
2. La información sobre procesos de sustitución patronal o de empleador presentada en las variables CUM 6 y SUS1 (si aplica) del presente formulario es veraz, en las condiciones allí descritas.
3. Al momento de la presente postulación, los pagos de seguridad social para el mes de mayo de 2023, así como los de los 6 meses anteriores al de la postulación, incluido el mes del incentivo se encuentran al día, para todos los empleados que tuvimos durante dicho meses.

CIUDAD Y FECHA

Firmas:

Representante Legal o Persona natural solicitante / Liquidador o Promotor

Nombres y apellidos:

No. Identificación:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Revisor Fiscal / Contador

Nombres y apellidos:

No. Identificación:

Tarjeta profesional No.

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Correo electrónico: